

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 0 0 7 8

EN CONCON, 15 ENE 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las Facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3UTM"
- C.- Ley 20.730 Artículo 4, numero 7.
- D.- Solicitud de Pedido N° 50, 10/01/18, Ayuda Escolar Año 2018 Dideco, Área Social, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el jefe de contabilidad.
- E.- Especificaciones Técnicas Adjuntas.

DECRETO:

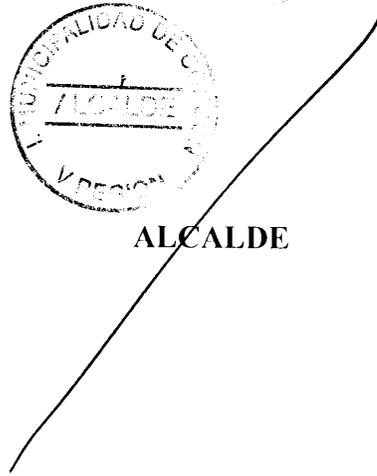
1. **LICITESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, los bienes requeridos en la solicitud de pedido del Área Social, según se indica a continuación:
 - 2 Zapatos N° 26
 - 5 Zapatos N° 27
 - 5 Zapatos N° 28
 - 10 Zapatos N° 29
 - 15 Zapatos N° 30
 - 20 Zapatos N° 31
 - 20 Zapatos N° 32
 - 30 Zapatos N° 33
 - 35 Zapatos N° 34
 - 30 Zapatos N° 35
 - 52 Zapatos N° 36
 - 35 Zapatos N° 37
 - 25 Zapatos N° 38
 - 20 Zapatos N° 39
 - 20 Zapatos N° 40
 - 10 Zapatos N° 41
 - 18 Zapatos N° 42
 - 12 Zapatos N° 43
 - 6 Zapatos N° 44
 - 4 Zapatos N° 45
2. **APRUÉBESE**, las especificaciones técnicas y bases administrativas.
3. **DESIGNESE**. Como comisión evaluadora de la propuesta a Nelly Veas Pizarro. Encargada de Adquisiciones, Evelyn Arias Ortega Directora del Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Concón, Margarita Tapia Barrios Asistente Social del Área Social y Alejandra Walter Calderón Directora DIDECO de la I.Municipalidad de Concón.
4. **ESTABLÉZCASE**, que la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.

5. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

6.- PROCÉDASE a la publicación del presente Decreto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA ELENA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDE
ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/afd

Distribución:

1. -Secretaria Municipal
2. -Dideco
- 3.- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3